

greso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1967, de 11 de junio y en el Decreto 4302/1964, de 23 de diciembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

Cuestionario para el primer ejercicio de la oposición a Secretario del Museo «Casa de los Tiros», de Granada

1. Arte y Museos

1. El arte prehistórico, especialmente en España.
2. El arte griego, arquitectura, órdenes, periodos y monumentos capitales.
3. Civilización griega en España.
4. Arte romano y sus monumentos, especialmente en España.
5. Arte Ibérico.
6. Arte medieval en España; visigodo, asturiano y mozárabe.
7. Arte musulmán en España, periodos y monumentos. El mudéjar.
8. Arte románico en España.
9. Arte gótico en España.
10. El renacimiento en España, arquitectura.
11. Escultura y pintura española en los siglos XVI y XVII.
12. El barroco en España.
13. Pintura, escultura y arquitectura española contemporánea.
14. Ideas sumarias sobre museología e instalaciones de las colecciones en los Museos. Diferentes clases de Museos según su contenido.
15. Fines, contenido y función de las diferentes clases de Museos.—El personal de los Museos. Sus diferentes clases y función de cada uno.
16. El acrecentamiento de las colecciones de los Museos. Formas de ingreso, expedientes y registros. El Patrimonio Artístico Nacional.
17. Inventarios y catálogos de Museos. Idea breve de su finalidad.
18. Los Museos españoles de arte, arqueología, etnología e historia. Enumeración e idea de los más importantes.
19. Antigüedades españolas prehistóricas. Principales colecciones y Museos donde se encuentren las más importantes.
20. Antigüedades hispano-romanas. Principales colecciones y Museos donde se encuentran las más importantes.
21. Antigüedades españolas medievales. Principales colecciones y Museos donde se conservan.
22. Principales obras artísticas o piezas históricas de la edad moderna conservadas en los Museos de Granada.

II.—Materias museológicas relacionadas directamente con el Museo «Casa de los Tiros», de Granada

1. Colecciones de grabados del Museo de la «Casa de los Tiros».
2. Colecciones de cerámicas del Museo de la «Casa de los Tiros».
3. Colecciones de barro del Museo de la «Casa de los Tiros».
4. Artesonados españoles del siglo XVI.
5. La arquitectura civil española del siglo XVI.
6. Periódicos granadinos de los siglos XVIII al XX.
7. El mueble español del siglo XVII.
8. El estilo isabelino.
9. El Generalife y la «Casa de los Tiros», propiedad particular.
10. Restauración y creación del Museo de la «Casa de los Tiros».
11. Planos y mapas de Granada.
12. Bibliografía sobre la ciudad de Granada.
13. Los retratos del Museo de la «Casa de los Tiros».
14. Iconografía sobre gitanos.
15. Granada en las letras y el grabado del Romanticismo.

Cuestionario para el tercer ejercicio de la oposición

Historia y cultura de Andalucía, especialmente de Granada

1. La Andalucía árabe.
2. La conquista de Granada.
3. Las guerras civiles de Granada.
4. Los moriscos del Reino granadino.
5. La Capilla Real de Granada.
6. La Granada del Renacimiento: Carlos V.
7. Granada en la literatura de los siglos XVI y XVII.
8. El barroco granadino.
9. La invasión francesa en Andalucía.

10. El Romanticismo en Granada Martínez de la Rosa.
11. La Emperatriz Eugenia.
12. Los gitanos de la Bética.
13. La Andalucía de Estebáñez Calderón.
14. Mariana Pineda.
15. El escritor Angel Ganivet.
16. Federico García Lorca.
17. La música de Manuel de Falla.
18. La Universidad de Granada.
19. Washington Irving y Granada.
20. Granada en la poesía y arte del Romanticismo.
21. Sierra Nevada.
22. La artesanía granadina.
23. El arte del barro en Granada.
24. El Sacromonte de Granada.
25. Los jardines granadinos.

ORDEN de 29 de septiembre de 1969 por la que se aceptan las renunciaciones de los Vocales del Tribunal del oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Vocales titulares y suplente

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Enrique Moreno Baez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, nombrados Vocal titular y suplente, ambos de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación, y don Alfonso Vallejo Franco de Espés, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Málaga, nombrado Vocal titular por el tercer tercio de la relación de personal del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos, en duplica de que sean aceptadas las renunciaciones que presentan a los citados cargos del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Orden de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para los que fueron nombrados por otra de 24 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Cese como Presidente suplente de don Esteban Pujals Montrodona, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Segundo.—Aceptar las renunciaciones a los citados cargos y nombrar Vocal titular en sustitución de la señora Shaw Fairman a don Esteban Pujals Montrodona, Vocal suplente en sustitución del señor Moreno Baez, a don Francisco-Javier de Salas Bosch, Catedrático de la Universidad de Madrid; y Vocal titular en sustitución del señor Vallejo Franco de Espés a doña Ana María Abadía Díez, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Burgos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Medicina general y Servicio Médico de Urgencia y de las distintas especialidades de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo previsto en el capítulo VI, «Provisión de vacantes», del vigente Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre).

Esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión convoca concurso-oposición para proveer en propiedad las plazas de Medicina general y Servicio Médico de Urgencia y de las distintas especialidades que corresponden a este turno, según determina en la resolución de esta Delegación General de 17 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), rectificada en 11 de julio del presente año, por la que se declaran las plazas vacantes producidas con anterioridad al 1 de enero de 1969.

En su consecuencia, a continuación se relacionan las plazas que han de ser provistas en este concurso-oposición.